



AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Binéfar, por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020.

Aprobada la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Binéfar para el año 2020, mediante Decreto de Alcaldía número 1511/2020, de fecha 14 de julio, se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como 237.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

Funcionarios de carrera.

Grupo según Ley 8/2013, de 12 de septiembre. Grupo C, Subgrupo C1.

- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local (categoría Policía).
- Número de vacantes: Dos.
- Denominación de la plaza: Policía.

Publicar la oferta de empleo en el “Boletín Oficial de la Provincia” y “Boletín Oficial de Aragón”.

Binéfar, 14 de julio de 2020.— El Alcalde, D. Alfonso Adán Pozo.